

REF 28716

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE Antof

OFICINA DE IDENTIFICACION

# PRONTUARIO

DE

Nicolas Lubus Nausovic

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

-67-

79.874

*[Signature]*

### Convenio Internacional de Policia 20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

12 de Julio de 19: 7 =

1134-5110000

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

# FILIACION DE

Hijo de Francisco ✓  
 y de Catalina ✓  
 Nación Slavo Provincia Nalmacia  
 Departamento Mirza Pueblo Mirza ✓  
 Nacido el 1<sup>o</sup> Enero de 1889. =  
 Estado Civil Casado Con Ana Corina =  
 Profesión Comerciante Lee no y escribe franco  
 Fecha de la llegada al país 1925  
 Lugar de procedencia Nalmacia

Lugar de la frontera por donde llegó Por Panamá

Servicios militares si

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie \_\_\_\_\_  
 Sección \_\_\_\_\_

Relaciones Esteban Coquiseré Badinié  
Comerciante Antonio Toro. 167.  
Juan Pladilo Durmancio. =  
Comerciante. Maifi 229. =

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

## DOMICILIOS

(Antonio Toro 449. =) Frenton 8.